

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 18 de agosto de 2015

VISTO:

El curso de capacitación Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria, organizado por CONEAU en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 31 de agosto al 3 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta unidad académica por Res. 148/15 creó la División de Acreditación;

Que corresponde capacitar al personal afectado a la misma;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Sr. Ezequiel Pearson DNI 27.680.713 el monto correspondiente a la inscripción en el curso de "Capacitación Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria", y los pasajes por ómnibus desde Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ida y vuelta, por la suma de pesos \$2050 (dos mil cincuenta).

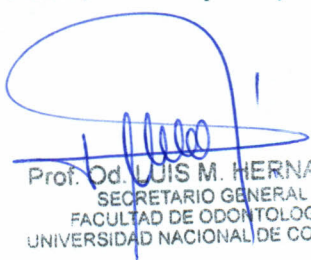
ARTICULO 2º: Abonar el equivalente a cuatro días de viáticos desde el día 31 de agosto al 03 de septiembre de 2015.

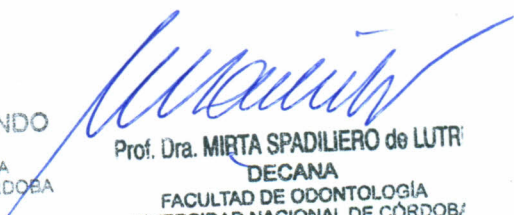
ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 399

/lmh


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA